

GOBERNADORES

Guemes y Horcasitas,
Conde de Revillagigedo

1757, Enero, 14 (Fol. 152 r y sigs)

D. Martín de Ulloa ha sido nombrado juez de la residencia que se la de tomar y lo participa al Ayuntamiento.

Tras etras diligencias que vienen apareciendo en los cabildos siguientes, en el de 2 de abril de 1757 está una exposición de sus albaceas testamentarias con los méritos de Horcasitas durante su gobierno (Fol. 175 r)

